

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION  
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID  
PROVINCIA, TRIM. 6; USUB. Y EXTRANJ. 12 TRIM.  
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:  
MADRID, FACTOR, NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LÍNEA  
se reciben exclusivamente en esta adm.  
nistracion y en las oficinas de la Sociedad  
General de Anuncios, Carmen, 18. piso  
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR  
UNA PESETA 30 NÚM.

AÑO XXXIX NÚM. 11166

PRIMERA EDICION

Madrid, Jueves 25 de Octubre de 1888

DE LA MAÑANA

OFICINAS: FACTOR. 5

**PARA SU PRÓXIMA**  
hoda con D. Ramiro Sainz, nos ha encomendado ayer un valioso equipo la señorita doña Dolores Martos; siendo el cuarto con este que para la misma familia han confeccionado los predilectos.

**ALMACENES DEL LOUVRE**  
2, FUENCARRAL, 2.

**CASAMAYOR**  
1-CARRERA DE SAN JERONIMO-1  
Preciosos modelos en abanicos de plumas, sombrillas y antecas. Cerrado el establecimiento los domingos.

**DON JUAN TENORIO**  
Pelica cómico-fantástica. Capilatura, mazurka bailable, Cádiz, Chateaux, Arganzuelo, La bruja, Lobos marinos, Nibia Pancho, etc. Música y pianos. P. Marín Correo, 4.

**CAFÉS**  
Tostados diariamente. Moka, 7 pesetas kilo. Caracollo, 6 id. Puerto-Rico, 4 1/2 y 5 id. La Negrita, Mayor 34

**Pidanse en todas las farmacias y droguerías las Legítimas Píldoras Suizas de A. Brandt, San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1 1/2 pesetas.**

Se obtendrá verdaderas en casa de D. Ramon A. Coipel, Barquillo, núm. 1. D. F. García Castillo, Principe, 42. D. J. B. Sanchez Ocaña, Atocha, 35. Sres. Borrell hermanos, Puerta del Sol, 3. D. Vicente Moreno Miquel, Arenal, 2. D. M. Passapera Campderá, Fuencarral, 110. Sr. Rodriguez Hernandez, Mayor, 27 y 29.

**NAPOLEON FOTOGRAFO**  
PRINCIPE, 12  
y especialidad en retratos de niños y REPRODUCCIONES AMPLIADAS.

**GRAN JOYERIA DE G. SAINZ**  
Tenemos grandiosos y rico surtido en joyería de las mejores fábricas extranjeras. Competiendo en precios, buen gusto y excelente construcción con todas las de su clase.

**39, CARRETAS, 39**

**LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.**

La GACETA de hoy publica las siguientes disposiciones:  
ULTRAMAR.—Real orden aprobatoria de las instrucciones para el servicio de compositores de terrenos realengos que han de desempeñar en Filipinas las juntas provinciales y comisiones locales creadas recientemente.  
—Codigo de comercio para las islas Filipinas (continuación).  
—Reales decretos admitiendo la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Segundo Gonzalez Luna del cargo de intendente general de Hacienda de las islas

Filipinas; nombrando para esta vacante a don Benigno Quiroga Ballesteros, director general de Administracion civil en las mismas islas, y para este destino, a D. Pablo Cruz y Orgaz, diputado a Cortes.

—Otros admitiendo a D. Jorge Arellano la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado del cargo de intendente general de Hacienda en la isla de Cuba; nombrando para esta vacante a D. Alberto de Quintana y Gumbis, secretario del gobierno general de la misma isla, y para este destino, a D. Enrique Fernandez Peral, diputado a Cortes.

GUERRA.—Reales decretos promoviendo al empleo de mariscal de campo de artilleria al brigadier más antiguo del arma, D. José Carvajal y Pizarro; nombrando intendente del distrito militar de Castilla la Vieja, al intendente de division D. Antonio Porta y de Solons, e intendente del distrito militar de las islas Baleares, a D. Carlos Araujo y Fernandez, intendente de division.

—Otros autorizando varias trasferencias de crédito en el presupuesto de este ministerio.  
—Otro autorizando al director general de Ingenieros para adquirir por gestion directa varios materiales.

El sábado próximo irá el Sr. Cánovas del Castillo a pasar la tarde en el Circolo Conservador.

Segun datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de anteyer, llovió en Palma, Valencia, Guadalajara, Alicante y San Sebastian.

Faltan datos de Albacete, Almería, Huesca, Logroño, Murcia, Pontevedra, Salamanca, Tarragona y Tenerife.

La temperatura máxima a las nueve de la mañana fue de 20°6 grados en Alicante; la mínima de 8°9 en Salamanca.

Para conmemorar el vigésimo quinto aniversario de la Cruz Roja, la asamblea española ha acordado celebrar honras fúnebres por los asociados difuntos y de cuantos han fallecido asistidos por la Cruz Roja, acto religioso que tendrá lugar el día 26 del actual a las once de la mañana en la iglesia de las Maravillas.

Los socios podrán asistir con traje ordinario llevando el distintivo de la asociacion que puedan y quieran usar.

En el mismo día y a las ocho y media de la noche, habrá sesion extraordinaria para conmemorar la misma fundacion en casa del excelentísimo señor marqués de Cuba.

La fecha definitivamente acordada para que las Cortes reanuden sus tareas, es la de 27 de noviembre próximo.

Con motivo del pase a supernumerario de D. Joaquín Ariza, ha ascendido a teniente de navio D. Manuel Ramirez de Cartagena.

El director de Correos Sr. Mansi ha salido de Madrid en uso de licencia. Ha quedado encargado de la direccion el subsecretario del ministerio D. Manuel Benayas.

El Sr. Romero Robledo será obsequiado en Barcelona con un banquete de mil quinientos cubiertos, al que solo concurrirán reformistas.

Una comision de conservadores ha visitado al gobernador civil de Zaragoza señor Valderrama para significarle su agradecimiento en nombre del partido por haber restablecido la tranquilidad durante la estancia del Sr. Cánovas.

Declara *El Globo* que si no es ley el sufragio universal en vida de estas Cortes, no volverán a ser benévolos con los liberales monárquicos los republicanos, que lo han sido hasta ahora y lo son todavía con aquella esperanza.

La Justicia publica las siguientes lineas:  
«Los representantes de *El País*, *La Republica* y *La Justicia* fueron intencionalmente excluidos de la invitacion dirigida a todos los corresponsales de los demás periódicos para asistir al banquete cuyo postre más primoroso debía ser el discurso del jefe del partido.»

En cambio la infanta doña Isabel hizo invitar para el concierto celebrado en su obsequio a todos los corresponsales y representantes de la prensa, sin distincion alguna de partidos.

Añade el colega otros comentarios que porque pueden estimarse como muy enérgicos contra el Sr. Castelar no reproducimos.

De la causa de EL MUERTO RESUCITADO, nos envia nuestro corresponsal especial en Plasencia los siguientes detalles:

«Plasencia, 23.  
Dije en una de mis cartas anteriores que no había de dar mi humilde parecer acerca de lo que opino con respecto al asunto del muerto resucitado, e insistió en mi determinacion.

De las impresiones que he recogido y que a vueltas plúmbeas me propongo consignar deduzca el discreto lector lo que crea más prudente.

Terminado el juicio oral, que con la rapidez propia del caso transmiti ayer telegráficamente, me dirigí a casa de la Somera.

Cuando llegué a su domicilio encontré que la acompañaban su esposa, el joven Marcelino y uno de los Sres. Izquierdo, que en el juicio de ayer prestaron declaracion.

El espresado joven, de que he hecho mérito, vino acompañando a esta poblacion al procesado como hijo de este, es decir, con el nombre y apellido de Marcelino Santa Ollala, puesto que el hoy procesado, y que se tiene por Eustaquio Campo, llamábase entonces Eugenio Santa Ollala como repetidas veces he dicho.

Antes de dar cuenta de mi entrevista con Somera, diré que el espresado Marcelino, cuando fueron convencido de que el supuesto Santa Ollala no era su padre, comenzó a entristecerse.

La Somera, que como saben los lectores, fué la que trajo a Plasencia desde el manicomio la que tenían en el mismo, y siguen teniendo, por Eugenio Santa Ollala y al supuesto hijo de este, determino, repito, con beneplácito de su esposa, recoger al desgraciado.

Una de las razones que la Somera tuvo para obrar así, segun anteyer me dijo, fué la de no querer que la familia de D. Eustaquio, donde este se halla recojido, se grave manteniendo en su casa al joven que nada tiene que ver con D. Eustaquio.

Y hecho este parentesis y a fin de no ser molesto, daré cuenta a seguida de la entrevista que ayer tarde tuve con la salvadora de Eustaquio, como aquí se la denomina.

—Dispense usted, Concha, si vengo a molestarla.  
—Ningun periodista puede importunarme.  
—Quiera Vd. decirme algo más de lo que me tiene manifestado referente a su estancia en el manicomio de San Baudilio?

—Pues nada más tengo que añadir a lo que le dije, sin que esto sea asegurarle que el día que concurra yo al juicio pueda decir alguna cosa más que me ocurra en aquel momento.»

Comprendí que era inútil insistir y varié de conversacion.  
—Ninguno de estos días he visto a Vd. en el departamento de mujeres que han de declarar.

—Mis razones tengo. Si me hubiese presentado allí, donde hay creyentes y algunas incredulas, pudiera haber sido causa de alguna imprudencia entre uno y otro bando. Se va Vd. convenciendo—me dijo—de que el procesado es Eustaquio; ¿ha visto Vd. como declaran las que tienen fe en sus creencias? La verdad no puede estar oculta... La Providencia, que me ilumina para que me fingiese loco y me dió fuerzas para soportar la estancia en San Baudilio, no habria de permitir que las testigos quedasen mudas ante la Sala que ha de decidir de la suerte de un hombre que no cometiese otros delitos que perder la razon, volvería a recobrar, darle por muerto, averiguar yo que vivia, traerle a Plasencia y no quererle reconocer los incredulos... Estos son sus delitos.

—¿Estará Vd. deseando declarar?

—Con toda mi alma! Deseo acabar la obra que emprendí, con riesgo de mi vida y a costa de habladurías que han puesto en peligro mi reputacion.

Este caballero—señalando al Sr. Izquierdo—no crea al principio que el procesado fuese su primo D. Eustaquio, y hoy es el primero en proclamarle.

El referido Sr. Izquierdo, que es falo de oído, suplicó a la Somera que usase del aparato que el llevaba y desde entonces Concha fué hablando, valiéndose del instrumento acústico. Somera repitió el último concepto para que se enterase dicho señor, y éste a seguida dijo:

«Le parece a Vd. que si tanto mi hermano como yo no lo reconociesemos como a tal primo, de quien nada esperamos, íbamos a querer tener por pariente a uno que pudiera ser un bribón? (Un aparte mio.) Los Izquierdo son de clase muy acomodada y están reputados como hombres formales y de moralidad estrema.

Ya iba yo a dar por terminada la sesion cuando me dijo la Somera: «Voy a enseñarle a usted el retrato de cuando estaba loco en San Baudilio;» y así lo hizo.

Confieso no me disgustó, porque la Somera (con permiso de su esposo) gusta a cualquier mortal loca y cuerda.

Para terminar lo de decir que no puede calcularse cuándo será el día del juicio final—*Mestre Martinez.*

**HAN FALLECIDO:**  
En Candas, D. Manuel Moro Diez.  
En Sevilla, D. Teresa Gonzalez Castroverde.  
En Málaga doña Adelaida Rios de Souvirán.  
En Alhama de Granada doña Josefa Sanchez Carmona.

En la Habana D. Juan Aisa y Perpiñán.  
En Jerez de la Frontera D. Salvador Ritero.  
En Alcoy doña Amelia Espina Maigués.  
En Villapadre, concejo de Navia, la joven señorita doña Dolores Infanzon y Campoamor.

**NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS:**  
En el teatro del Principe Alfonso se verificará hoy jueves el beneficio del Sr. Arderius, contador de dicho teatro. Conociendo las muchas simpatías de que goza dicho señor, y agradeciendo a esto que tomarán parte las simpáticas y aplaudidísimas señoritas Juana y Lucia Pastor en el vauville en dos actos *Manzelle Nilouche* y *Cerlumen nacional* es de esperar un lleno completo para mañana.

—La empresa del teatro Circo de Price ha dispuesto para el viernes próximo, tercer día de moda, la bonita zarzuela *Los hijos de Madrid* no representada en esta corte hace cinco años.

El lunes último falleció en Valladolid nuestro querido amigo D. Isidro Fernandez Sotillo, virtuoso párroco de la de San Martín de dicha capital. Sus excelentes dotes y acendrada caridad le hicieron granjearse la estimacion y respeto de todos los que tuvieron la dicha de tratarle. Reciba nuestro sincero pésame su atribulada familia a la que deseamos resignación para la compra y tuvo que renunciar a aquel capricho.

De aquí había nacido aquel conocimiento, cuyo recuerdo le pareció un don del cielo en la critica situación que atravesaba.

—Señor caballero de Lornac!—esclamó el honorable individuo levantando un poco el desventajado sombrero que cubria su cabeza.

—El mismo, amigo mio!—contestó Cayetano.—Pero os ruego no pregoneis mi nombre a voces y hasta prescindais de mencionarle durante la breve conferencia que vamos a tener los dos.

—Bien, bien!—dijo el otro con cinismo—Es toyo acostumbrado a estas formas y seria yo un hombre perfecto si olvidara los nombres de todos mis clientes. Pero soy discreto y esto basta.

—No exijo otra cosa... Sentémonos, bebamos y hablemos.

—Enhorabuena!—dijo el sargento Beau-Mayeux.

Y sin aguardar que se le invitase a servirse, cogió una de las botellas, hizo saltar el tapon con un manotazo seco y llenó ambos vasos hasta los bordes.

Acostumbrado sin duda a sus modales, no se mostró sorprendido el caballero, y apoyando ambos codos sobre la mesa, prosiguió en voz baja:

—¿Estais libre ahora?

—Eso es segun... Nunca falta alguna chupaza entre manos.

—Queréis decir que todo depende del ajuste que se haga, no es eso?

—Claro está que sí, y de la clase de trabajo que haya de emplearse.

—El precio será bueno y el trabajo de los que se acomodan a vuestras especiales y probadas aptitudes.

—Pues entonces, la cosa marchará al pelo. Y el digno comensal del caballero vació su vaso de un solo trago y volvió a llenarlo.

La cuestion está reducida—prosiguió Lornac—á saber si podeis dedicarme exclusivamente vuestro tiempo por espacio de quince días.

—¡Diablo! el plazo es largo.

—...Y empezará a trabajar sobre la marcha.

—¿Tanta prisa tenéis?

—Muchísimo.

—Es el caso—replicó Beau-Mayeux—que en estos momentos me ocupo en reclutamientos, y necesitaría tres ó cuatro días para terminar el negocio que traigo entre manos.

—No puedo concederos ni una hora.

—¡Hum! ¿y cuánto dais?

—Vos fijareis la suma.

—De qué se trata?

—De facilitarme cinco ó seis mocicos repletos, capaces de arriesgar el pellejo sin contemplaciones. ¿Es esto posible?

—¡Diantre! ¡Habrá que recibir palos!

—Acaso, y habrá tambien que darlos.

—Eso, por sabido se calla.

—Y seria preciso que viniérais tambien en persona y como teniente mio...

—Teniente vuestro? ¿Se trata, pues, de una expedicion en toda regla?

nacion cristiana para soportar tan dolorosa pérdida.

Debido al peculiar particular de los concejales y diputados provinciales de Madrid, se instalará a la mayor brevedad la oficina sanitaria de la «Cooperativa del obrero», de la que son presidentes honorario y efectivo, D. José Abascal y Carredano y D. Manuel de Estevas y Uria, director de *El Defensor del Obrero*.

Por conducto del teniente alcalde del distrito de Palacio, se ha recibido ayer en el Ayuntamiento una comunicacion suscrita por los revisores veterinarios de servicio en el mercado de los Mostenses, en la que manifiestan haber decomisado e inutilizado para la venta 1176 kilos de besugo, 375 kilos de sardinas, 107 de salmónes, 80 de luisica y 27 de dentones, haciendo un total de 1734 kilos, los cuales habian llegado a Madrid para repartirlos entre la diversas pescaderias de la capital.

Se nos ruega, digamos, para aclaracion de una noticia que anteyer publicamos to mandola de otro periódico, que el desgraciado suceso que ha ocasionado el fallecimiento de la señorita Esther MacMahon, no puede relacionarse con las antiguas relaciones de dicha señorita con un joven de esta corte, puesto que aquellas relaciones habian cesado por completo desde el año anterior.

El Sr. Abascal ha ordenado por decreto de ayer al Sr. Chávarri, delegado del almacén general de la Villa, la creacion de 180 carretillas cerradas del nuevo sistema.

La AGENCIA FABRA nos trasmite los siguientes TELEGRAMAS:  
Bucharest, 23.

El diario oficial *El Monitor* publica un real decreto disponiendo el embargo de trasportes titulada Limberg Czernowitz-Fassy.

Esta medida tiene un carácter administrativo, no alcanzando a los accionistas, cuyos derechos serán respetados.

Paris, 23.  
Entre los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Paris, á propuesta de uno de los concejales, figura la supresion de la cruz de la cúpula del panteon.

Después de haber en consideracion un mensaje invitando a la Cámara a aprobar inmediatamente la reforma constitucional.

Berna, 23.  
Se están creando en Suiza asociaciones obreras católicas á consecuencia del acuerdo tomado en este sentido por la asamblea católica de Zurich.

Londres, 24.  
Ayer abandonaron definitivamente las minas situadas al Sur de Yorkshire, varios millares de obreros.

Se teme que hoy se generalice la huelga en todo aquel distrito minero.

La situacion se juzga de alguna gravedad en vista de la efervescencia que reina entre las clases trabajadoras.

Roma, 24.  
La indisposicion del Papa no tiene por fuerza importancia y se espera su completo restablecimiento.

Paris, 24.  
El presidente de la república ha recibido en audiencia de despedida al general Mirail.

sido desherrados tres de nuestros caballos en la cuadra donde pasaron la noche.  
—Ya lo sé, y no me parece cosa extraordinaria, despues de algunos días de marcha forzada.  
—Perdonad, señor caballero; tengo la costumbre de examinar todas las tardes escrupulosamente el estado de las cabalgaduras, y tengo la seguridad de que ayer tarde ninguna de ellas habia perdido, no digo la herradura, pero ni siquiera un clavo. Pero, aun admitiendo que hubiese ocurrido tal accidente á uno de nuestros caballos sin yo advertirlo, no cabe suponer que ocurriese á tres á la vez, sin que yo hubiese visto nada.  
—¿Entonces, ¿qué creéis?

—Por ahora no hago más que recoger hechos y consignarlos.  
—Hechos... pues qué, ¿hay alguno más?

de ver, sino que algunos ginetes caminan delante de nosotros, y quiero más eso, en último caso, que sospechar que somos perseguidos.  
—Aun no he concluido: vuestra observacion solo es exacta en apariencia. Si de algo vale mi experiencia personal, la mejor manera de perseguir es, muchas veces, marchar delante del perseguido, sobre todo, cuando se tiene á la mano, como veis sabéislo mismo que yo, la espesura de una selva medianamente estensa.  
Lornac pareció fuertemente impresionado por la observacion de su compañero.  
Beau-Mayeux prosiguió, sin dar tiempo al caballero para tomar la palabra:  
—Si supiésemos que unas gentes cualesquiera, y por una razon determinada, tenían interés en llegar al bosque antes que nosotros, y prepararnos allí una pequeña emboscada, no hubieran descubierto mejor procedimiento que ese desherraje de nuestros caballos que nos ha hecho perder más de una hora. Además, los ginetes desconocidos que han desfilado esta noche á las dos poco más ó menos, por debajo de las ventanas del albeiter, llevaban ya cuatro de ventaja sobre nosotros, que no debiamos salir hasta las seis. Añadid la hora que Lemos perdido... cuatro y una son cinco. Esto les daba la seguridad de que no podriamos alcanzarles, aunque galopásemos como endemoniados, y les daba tambien facilidades para situarse á su gusto donde les conviniese esperararnos. Por último, esa hora de retraso hará que nos encontremos en plena noche en medio de la selva.  
—Está perfectamente pensado y razonado, murmuró Lornac, acometido por su parte de una seria inquietud, y si esto no llega á probar que hemos de ser atacados necesariamente, demuestra, cuando menos, que podriamos serlo y que, por lo tanto, debemos estar muy sobre aviso.  
—Soy de la misma opinion.  
—Pero, siguió el caballero despues de un minuto de silencio, sería tambien muy posible, y esto es más bien lo que yo temo, que esos desconocidos que llevan la misma direccion que nosotros, se encaminasen sencillamente al mismo objeto que nosotros y tratasen de llegar antes, por razones que adivino demasiado.  
—En ese caso?... preguntó el sargento.  
—En ese caso; es indispensable acelerar la marcha todo lo posible, alcanzarlos, adelantarlos y, si la necesidad lo exige... arreglar las cosas de modo que no lleguen jamás—terminó el caballero con una mirada amenazadora y resuelta.  
Iba sin duda á replicar Beau-Mayeux, pero se quedó con la boca abierta y apoyó su mano en el brazo del caballero, señalando con el gesto un punto del horizonte.  
—¿Qué es?—preguntó Lornac deteniendo su caballo.—Nada veo.  
—Mirad—dijo Beau-Mayeux—allá á la izquierda, en la altura donde principia el lindero del bosque... ¡Fijaos bien!

Lornac entornó los párpados y colocó la mano, á modo de pantalla, por bajo de las cejas, como suele hacerse cuando se quiere decir

para la compra y tuvo que renunciar a aquel capricho.  
De aquí había nacido aquel conocimiento, cuyo recuerdo le pareció un don del cielo en la critica situación que atravesaba.  
—Señor caballero de Lornac!—esclamó el honorable individuo levantando un poco el desventajado sombrero que cubria su cabeza.  
—El mismo, amigo mio!—contestó Cayetano.—Pero os ruego no pregoneis mi nombre a voces y hasta prescindais de mencionarle durante la breve conferencia que vamos a tener los dos.  
—Bien, bien!—dijo el otro con cinismo—Es toyo acostumbrado a estas formas y seria yo un hombre perfecto si olvidara los nombres de todos mis clientes. Pero soy discreto y esto basta.  
—No exijo otra cosa... Sentémonos, bebamos y hablemos.  
—Enhorabuena!—dijo el sargento Beau-Mayeux.  
Y sin aguardar que se le invitase a servirse, cogió una de las botellas, hizo saltar el tapon con un manotazo seco y llenó ambos vasos hasta los bordes.  
Acostumbrado sin duda a sus modales, no se mostró sorprendido el caballero, y apoyando ambos codos sobre la mesa, prosiguió en voz baja:  
—¿Estais libre ahora?

—Eso es segun... Nunca falta alguna chupaza entre manos.  
—Queréis decir que todo depende del ajuste que se haga, no es eso?

—Claro está que sí, y de la clase de trabajo que haya de emplearse.  
—El precio será bueno y el trabajo de los que se acomodan a vuestras especiales y probadas aptitudes.  
—Pues entonces, la cosa marchará al pelo. Y el digno comensal del caballero vació su vaso de un solo trago y volvió a llenarlo.  
La cuestion está reducida—prosiguió Lornac—á saber si podeis dedicarme exclusivamente vuestro tiempo por espacio de quince días.  
—¡Diablo! el plazo es largo.  
—...Y empezará a trabajar sobre la marcha.  
—¿Tanta prisa tenéis?

—Muchísimo.  
—Es el caso—replicó Beau-Mayeux—que en estos momentos me ocupo en reclutamientos, y necesitaría tres ó cuatro días para terminar el negocio que traigo entre manos.  
—No puedo concederos ni una hora.  
—¡Hum! ¿y cuánto dais?

—Vos lo habeis dicho.  
—Esplicadme lo.  
Y sin duda para despejar su inteligencia vació el segundo vaso y lo llenó de nuevo.  
—Por razones que os importan poco—siguió—el caballero—tengo que salir de Paris inmediatamente y trasladarme a un punto donde me espera un sujeto que, por su parte, capitanea cierto número de canallas capaces de todo.  
—¿Y qué más?

—El y yo tenemos que arreglar juntos un asunto de la mayor trascendencia, pero le juzgo muy dispuesto a desembarazarse de mí á fin de recoger el solo todos los beneficios del negocio.  
—Y quisierais darle las tornas!—interrumpió el sub-reclutador en el tono más natural del mundo.  
El caballero vació un momento, pero reflexionó luego que Beau-Mayeux no era un moralista cuya conciencia pudiera sollevarse por tan poca cosa, respondió:  
—Exactamente.  
—Lo comprendo, y yo en vuestro lugar haria lo mismo.  
—Mas, enterados bien de la situacion... El individuo de quien se trata es un mozo de los más arriscados, que estará siempre ojo avizor, y si llega á haber lucha, será terrible... A no ser que...  
—¿A no ser qué?...  
—Que yo pueda atraerle á él y á sus hombres á alguna emboscada donde dejen la piel de una manera imprevista.  
—Eso seria mejor!  
—Ciertamente; sino que es astuto y acaso olfateará la trampa. Por lo tanto, hay que prevenir la eventualidad y aun la probabilidad de una batalla.  
—Si no necesitais más que un brazo, aquí está el mio... Pagad y negocio concluido; pero si os son precisos seis hombres formales y bravos, ya la cosa es más difícil.  
—Ya os he dicho que no regateo el precio. Beau-Mayeux hundió su cabeza en las manos y pareció reflexionar.  
Lornac aguardaba con visible ansiedad su respuesta.  
—Vamos á ver—dijo por fin, no pudiendo contener su impaciencia.  
—Pues bien—replicó el otro, haciendo saltar el corcho de la segunda botella, vacía ya la primera,—serán treinta mil libras... la mitad al contado.  
—¡Señal!—dijo Lornac.—Tendréis las quince mil libras en el momento de partir, á condicion de marchar mañana mismo.  
—¡Muy pronto es!  
—¡No tenéis vuestros hombres á mano? Me admiraría, tratándose de un hombre como vos.  
—Tenia ya reclutados hasta una docena para el servicio del rey... Entre ellos podré facilmente tomar los que necesito; y una vez terminada la pequena expedicion, su majestad se quedará con los que vuelvan... si no vienen muy listados.  
—Eso es lo que se llama matar dos pájaros de un solo tiro—dijo sonriendo el caballero.

quien marchará el lunes a tomar el mando del sexto cuerpo de ejército.

Este general continúa siendo vivamente combatido por la prensa avanzada que le atribuye ideas muy conservadoras.

Paris, 24.

Ha llamado la atención el hecho de que algunos periódicos conservadores alemanes digan que Italia trabaja para provocar una guerra con Francia, creyendo asegurada su alianza con Alemania.

Añaden que Italia desea la lucha, porque confía, gracias a ella, recuperar a Niza y Saboya, y apoderarse de la región de Tunes y de Trípoli; pero que Alemania no debe hacer causa común con ella si sus ambiciosos proyectos y su actitud provocadora fuesen causa de la guerra.

Paris, 24.

Se han hecho nuevas tentativas para reanudar las negociaciones relativas al tratado de comercio franco-italiano, pero son tantas y tales las dificultades que se oponen al mismo, que no se cree posible una avenencia, a lo menos por ahora.

Paris, 24.

El residente francés, Sr. Massicot, entró ayer al consul de Italia en Tunes y de una nota muy conciliadora y hasta amistosa, referente al asunto de la inspección de las escuelas. Por lo tanto, se considera esta cuestión terminada por completo.

Londres, 24.

Todos los mineros de Yorkshire y Derbyshire, han abandonado los trabajos.

Se cree que antes de fin de semana la huelga alcanzará a 30 minas.

El lunes próximo se reunirá en Derby una conferencia general de los delegados de las minas de todo el reino para acordar la conducta que deben seguir y pedir colectivamente aumento de jornal.

Moscow, 24.

Un gran edificio en construcción en el barrio central se ha hundido, pereciendo aplastados varios transeúntes y muchos obreros.

El número de víctimas pasa de cien.

Paris, 24.

A juzgar por las noticias que se reciben del departamento de la Gironda, desde 1874 no se había obtenido allí una cosecha de vino tan buena de calidad y cantidad como la de este año.

En cambio en la Europa central la vendimia ha sido muy mala.

En el valle del Rin los fríos prematuros impidieron el desarrollo de los cereales. En el Mosela la cosecha será menos de mediana. En Austria-Hungría, la cantidad de trigo que se desear y la calidad resulta mala y sin fuerza alcohólica.

Así se explica la elevación de precios que se advierte en los vinos húngaros.

Paris, 24.

Esta tarde se espera un importante discurso del general Boulanger en la Cámara en apoyo de su proposición pidiendo la revisión constitucional.

Asunto es este que continúa preocupando en nuestros centros políticos. Muchos diputados, con los cuales contaba el gobierno, parecen ahora inclinados a pedir la reunión de una Constituyente. Entre ellos se encuentran los que siguen las inspiraciones de La Forge, Dreyfus y Michelin.

El gobierno confía, sin embargo, vencer esas dificultades y que los discursos acepten la reforma constitucional hecha por el Congreso, o sean las dos Cámaras reunidas.

Las personas sensatas reconocen que la reunión de una Constituyente, a quienes más aprovecharía en las actuales circunstancias, sería a Boulanger y a los adversarios del partido gobernante.

Viena, 24.

Telegrafían de Belgrado que a pesar de la influencia de Rusia sobre el clero cismático, se ha resuelto por fin la cuestión del divorcio del rey Milán y de la reina Natalia.

El *Dnevno* oficial de Servia publica hoy una decisión firmada por el metropolitano Teodosio, declarando el divorcio de dichos soberanos. Este suceso ha producido grande impresión en Servia.

EL AYUNTAMIENTO DE MADRID ha celebrado sesión, bajo la presidencia del señor Abascal, a las dos de ayer tarde.

Se acordó, a propuesta del Sr. Abascal, nombrar el personal facultativo necesario para hacerse un estudio detallado del estradiario de Madrid, en cumplimiento de lo ordenado recientemente por el ministerio de la Gobernación.

El Sr. Villasante rogó a la presidencia se dijera a las autoridades militares indicando los inconvenientes, molestias y peligros que suel-

producir el tránsito de la artillería de gran calibre y bagajes del ejército por las calles de la capital.

El señor presidente ofreció tener en cuenta esta moción.

Entrando en el despacho de la orden del día, se aprobaron dictámenes de las comisiones de Hacienda, Obras y Ensenanza, levantándose la sesión a las cuatro y media para constituirse el Ayuntamiento en sesión secreta.

Han sido nombrados notarios por oposición: de Jaen, D. Joaquín C. Martínez de Loja, D. Antonio Pavés; y de Vélez-Málaga, D. Cristóbal Estéban.

Por traslación: de Valoria la Buena, D. Francisco Pérez Sánchez.

Por permuta: de Albox, D. Dionisio Novel, y de Casa-Bermeja D. Trinidad Nin de Cardona.

También se ha nombrado escribano sustituto para el juzgado de Pravia a D. Dionisio Menéndez Concha.

Por Gracia y Justicia ha sido nombrado médico de la Carcel de Burgos D. Eugenio Vergara.

Del interior TELEGRAMAS A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Plasencia, 24 (9:50 m.).

Extraordinaria concurrencia llena la plaza en que se halla situada la Audiencia. Concha Somera penetra en ella sin ser vista de la multitud por una puerta reservada, a espaldas del edificio.

El gobernador de la provincia recorre los puntos más céntricos acompañado del alcalde de la localidad, muy complacido de la sensatez y cordura de los habitantes de la localidad. La animación es grande y el orden completo.—Mestre Martínez.

A las diez y cinco minutos anuncia un huir que va a dar principio la vista. La avalancha de gente que se precipita a entrar arrolla a los guardias, que hacen grandísimos esfuerzos para sostener el orden. Este no queda restablecido hasta que el salón se llena, acomodándose el público lo mejor que le es posible.

Abrese la sesión y se presenta la Concha Somera, vestida de negro y con velo, perfectamente peinada, con el pelo rizado en ondas sobre la frente. Muestra tranquilidad y satisfacción completas, y el público manifiesta espresivamente su entusiasmo por la que puede conceptuarse como el eje principal de esta complicadísima causa.

El presidente llama repetidamente al orden, consiguiendo, no sin esfuerzo, que este quede restablecido, siendo reemplazado por una grandísima expectación.

El gobernador de la provincia asiste a la vista, así como también gran número de abogados.

Presidente.—¿Cómo se llama la testigo?

Testigo.—Concepción Somera.

P.—¿Qué edad tiene?

T.—Treinta a un año.

P.—¿De dónde es natural?

T.—De Béjar, pero me he criado y resido aquí.

Las contestaciones serenas, la naturalidad desenfadada de la Concha y la simpatía que inspira al público, hacen su declaración de gran interés.

A la pregunta del fiscal sobre si conoce al procesado, contesta afirmativamente, y refiere las relaciones que la unían con doña Francisca Barroso, madrastra del mismo, al tiempo de contraer matrimonio esta señora con D. Felipe de la Cruz; repite las frases de dicha doña Sra. Barroso, que la hicieron comprender desde luego que el Eustaquio no había muerto; el fallecimiento de la misma señora y el propósito que desde entonces abrigó Concha de averiguar cuanto pudiese haber en este asunto, así como las dificultades con que tuvo que luchar, por estar casada y no disponer de su libertad, hasta que pudo satisfacerla fingiendo hallarse loca y logrando que la llevaran a San Baudilio, donde confirmó que Eustaquio vivía, y que aunque en el establecimiento le ha-

ban generalmente Eugenio, algunas veces se distraían los empleados y le daban su verdadero nombre de Eustaquio.

Añade que Heras, vecino de la localidad, y que ya ha prestado declaración, le auxilió en la realización de su plan, sin que se enterase su propio marido.

Recuerda que estando en el manicomio el director del mismo, le preguntó diferentes veces si había conocido en Plasencia al Eustaquio y dijo que no. Llevaba, sin embargo, detalles y señales inequívocas para no confundirse.

Continuando en su declaración, y respondiendo a las preguntas que se le dirigen, la Concha Somera espone que se fingió loca porque su entrada en el manicomio en otro concepto, y estando casada, la habría hecho perder su reputación, y que para encontrar a Eustaquio, para comprobar la creencia de su difunta madrastra y para deshacer lo que en contra de él se pudiese haber hecho, necesitaba forzosamente entrar en el manicomio. A este fin fingió su locura, pues «la mujer casada es vidrio que se quiebra con mucha facilidad».

El padre de la testigo pagó su estancia en aquel establecimiento, donde habitó cerca de la directora. En el manicomio hay muchos empleados que conocen al procesado por Eustaquio, y podría citarlos o reconocerlos fácilmente; pero si fuese al manicomio con tal objeto, tiene la seguridad de que la matarían, y ella, aunque la muerte no la importa, no quiere sufriría hasta lograr su propósito.

(La Somera, que está embarazada, pide un vaso de agua.)

Preguntada por el defensor cómo logró conocer en el manicomio al Eustaquio, dice que uno de los empleados la dio noticias que coincidían en un todo con las de la madrastra, esposa que fué del señor Cruz, acerca de que vivía. Refiere algunos abusos del ex-director del manicomio Sr. Nuet, y le califica de infame.

El presidente llama al orden a la testigo.

Refiere que cuando el procesado estaba en el manicomio trabajando de carpintero, mostraba obstinación en que se le llamase Eugenio y en que se le creyese padre del muchacho Marcelino, conforme a los pormenores que en una de mis cartas y en otros escritos publicados por los periódicos se han dado a conocer.

El defensor Sr. Fontan renuncia a seguir preguntando. El público manifiesta su disgusto.

Retírase la Somera.—Mestre Martínez. Plasencia, 24 (12 m.).

El testigo José Ayala, primo y heredero del Eustaquio, afirma que cuando fué con la Somera al manicomio en busca de aquél, negábase a marchar a Plasencia, consintiendo solamente con la condición de que se le llamara Eugenio. Así se convino; pero todo fué inútil, pues el pueblo entero le reconoció en seguida por su verdadero nombre, surgiendo las manifestaciones y el disgusto de D. Felipe de la Cruz, que dió ocasión a la causa.

Comparece Julian Cruz, esposo de la Concha Somera, y refiere que creyó de buena fe en la locura de su mujer; pero que, afortunadamente, no es así. Dice que el procesado está persuadido desde hace un año de que se llama Eustaquio y no Eugenio.

El testigo Francisco Ayala, tío y heredero también del Eustaquio; afirma que el procesado es su sobrino, y que desea darle lo que le pertenece. Refiere que fué con la Somera al manicomio y que allí le reconoció aunque estuviese trabajando de carpintero y con el nombre de Eugenio, pues era bizzo efectivamente y cojeaba algo. Añade que cuando se presentó al sobrino y le preguntó: ¿no me conoces? el carpintero contestó negativamente, añadiendo que su nombre era Eugenio y que tenía un hijo.

El testigo Isidro Rodríguez afirma que el procesado no es Eustaquio.

A una pregunta del defensor responde que efectivamente el testigo frecuenta la casa de D. Felipe de la Cruz.

Presentase Manuel Rodríguez, amigo del Eustaquio desde la infancia, y afirma que el procesado no es él; para probar lo cual dice que el Eustaquio era más alto y no era bizzo ni cojo.

El público da señales de desagrado y se oye repetir: —¡Es amigo de Cruz!

El testigo Vicente Díaz declara concretamente que el procesado no es otro que el Eustaquio.

El testigo Anselmo Calle, amigo de la niñez del Eustaquio, no afirma ni niega, limitándose a dudar en tanto que aquel no recobre la memoria y recuerde los hechos pasados.

El testigo Vicente Rodríguez, muy anciano y sirviente que fué de casa de Campo Barrado durante treinta y siete años, conoció al Eustaquio desde que nació, y afirma que es el que asiste como procesado a la vista. Añade que puede haberse dado por muerto, por aprovechar esto a Cruz. (Sensación.)

Confirma que desde que era estudiante Eustaquio era cojo y bizzo y tuvo el tumor en el carrillo, con todos los demás detalles que constan anteriormente expuestos.

Marcelino Serrano declara extensamente en favor del procesado y procurando perjudicar a D. Felipe Cruz.

Agustín Gomez, padre de la Concha, confirma que pagó los gastos ocasionados por su hija en San Baudilio, suponiéndola loca, y añade que la citada Concha era amiga íntima de D. Francisco, la madrastra de Eustaquio. Dice el Cruz reconocido a su hija al director del Manicomio.

Se suspende la sesión por cinco minutos.—Mestre Martínez. Plasencia, 24 (2:10 t.).

A las doce y cuarenta, se reanuda la sesión y se lee un escrito de D. Felipe de la Cruz, protestando de una pregunta que en la última sesión le dirigió el defensor del procesado. En él se pide que el citado documento se ana al rollo para poder ejercer su acción de injuria contra el defensor Sr. Fontan.

Este incidente produce viva sensación y muchas personas abandonaron la sala.

El defensor Sr. Fontan, pide que comparezca en la sala el Sr. Cruz, para dar públicas explicaciones de su escrito.

La sala decide estudiar el incidente para resolver lo que proceda.

Terminado este asunto, comparece el testigo Juan Lopez, diciendo que antes dudaba, pero que ahora tiene la seguridad de que el procesado es Eustaquio Campo.

Leése la declaración de un testigo enfermo que afirma lo propio.

El testigo Antonio Alvarez declara que le sorprendió en estremo ver vivo al que suponía muerto; que no dudó un momento de que fuera el mismo Eustaquio, su amigo de la infancia.

Inocente Fernandez declara que en una ocasión, antes de la fecha de la muerte del Eustaquio, fué a San Baudilio, casualmente; que allí le vió y que es la misma persona que aparece como procesado.

D. Benigno García manifiesta que siendo juez, se le presentó un día el procesado, manifestándole el deseo de cambiar su nombre de Eugenio por el de Eustaquio Campo, en vista de que toda la población afirmaba que estos eran su nombre y apellido.

Norberta Alonso, madre de Concha Somera, declara en completa conformidad con lo dicho por su esposo Agustín.

Justo Rojas, anciano, conoce desde la niñez al procesado, recuerda los golpes que de él ha recibido, y afirma que seguramente es Eustaquio.

Luis Moreno encuentra mucho parecido entre el procesado y la abuela de Eustaquio. De esto no recuerda nada.

El testigo José Vera dice constarle que el Eustaquio, siendo joven, se arrojó a las

llamas y que sufrió lesiones en el brazo derecho. Conoció al Eustaquio, y no es el procesado.

(Toses en el auditorio. El presidente llama al orden.)

A propuesta del defensor la Sala acuerda se verifique un careo entre D. Felipe de la Cruz y los padres de la Somera. El uguer llama al querrelante, que comparece. Los padres de la Somera se han retirado, después de declarar, por cuya circunstancia el tribunal desiste de la diligencia. El defensor Sr. Fontan, pide que conste su protesta.

Con esto se levanta la sesión, y la numerosa concurrencia que llena la plaza, se disuelve, siguiendo unos a la Concha Somera, otros al «muerto resucitado» y pocos a Cruz.

Los primeros felicitan calorosamente a su heroína, la acompañan y entran en su domicilio, los partidarios de Eustaquio Campo le abrazan conmovidos refiriendo las esperanzas que abrigan en el término feliz del proceso; Cruz atraviesa las calles, sin que el vecindario formule la menor protesta, continuando en la sensata conducta, que tantos elogios ha merecido al gobernador.

Puede calcularse que aun ocupará siete sesiones este importantísima causa.—Mestre Martínez.

Plasencia, 24 (5 t.).

Se ha hablado hoy de un lance personal entre D. Felipe de la Cruz y el abogado Sr. Fontan. La noticia carece de fundamento.

Lo único que hay en este asunto es que mañana por la tarde se celebrará juicio conciliatorio ante el juzgado municipal, entre los Sres. Fontan y Cruz, a instancia de éste.

Creo escusado añadir los muchos comentarios que con este motivo se hacen. Sigue reinando el orden más completo.—Mestre Martínez.

Barcelona, 24 (11:17 m.).

La Diputación provincial ha invitado hoy a S. A. la infanta doña Isabel a subir a almorzar en la cumbre del Tibidabo. La expedición ha salido hacia Vallvidrera a las once próximamente. Acompañan a la infanta en carruajes descubiertos las autoridades, el marqués de Comillas, alta servidumbre y personal de la Diputación provincial.

El almuerzo se verificó en el pabellon que inauguró S. M. la reina regente en mayo último. Después recorrieron los alrededores, regresando a la capital a las cuatro de la tarde.—Mescas.

Barcelona, 24 (11:20 m.).

El Sr. Castelar asistirá esta noche al teatro de la Opera.

El próximo domingo se celebrará el centenario de la inauguración del teatro Principal, representándose la misma función que el día en que se verificó la apertura.

Se trabaja para que a dicha función asista la infanta doña Isabel.—Mescas.

Barcelona, 24 (11:20 m.).

El abad del monasterio de Monserrat ha salido para dicho punto para hacer los preparativos necesarios al recibimiento de S. A. la infanta.

Mañana por la tarde llegará al monasterio, regresando a la capital el viernes.—Mescas.

Barcelona, 24 (12:30 t.).

Anoche visitó el Sr. Castelar el centro Republicano.

No pronunciará, como se había anunciado, un discurso en la Universidad.

La Vanguardia hace notar que en la velada literaria y musical celebrada ayer tarde en la iglesia del Carmen, en honor de los obispos que actualmente se hallan en Barcelona, se interpretaron obras profanas y de judíos y protestantes, como Meyerbeer y Wagner.—Mencheta.

Las compañías de ferrocarriles del Norte y Mediodía han prorrogado hasta el día 31 de diciembre el plazo de espendición de billetes de ida y vuelta para vi-

Beau-Mayeux se había levantado. —Bajo a la sala comun—dijo—y si están allí mis chicos, antes de una hora estará todo terminado.

—Y habrá para vos, en ese caso, cien escudos más—añadió Cayetano.

Una hora después volvió, en efecto, Beau-Mayeux al lado del caballero, que no se había movido de su sitio.

—Creo que estareis satisfecho—dijo con toda la alegría que podía espresar aquella cara acuchillada y de siniestro aspecto, doblemente repulsiva cuando quería sonreír.—Mis chicos están abajo, y he escogido de entre ellos cinco que valen por diez; podeis creerme, porque me precio de inteligente en la materia.

—Vuelvo a insistir en que debemos prever un combate, y un combate serio.

—No desean otra cosa que andar a cintarozos, y como el quemás y el que menos han merecido más de una vez ser descuartizados en la plaza de Greve, tendrán por una verdadera chiripa morir de una estocada, ó de un pistoletazo.

—¡Enhorabuena!

—Además, yo he de estar allí, y saben muy bien que estrangularía al primero que retrocediera.

Y al decir esto estendía sus enormes y velludas manos, semejantes a las tenazas de un herrero.

—Debo advertiros—añadió—que los he ofrecido algunas libras de gratificación, por vía de plus, si sale bien la cosa.

—Habeis hecho bien, y ahí van vuestros cien escudos.

Beau-Mayeux hizo desaparecer rápidamente en su bolsillo el que le alargaba Lornac.

Un cuarto de hora después todo quedaba convenido entre ellos: el siguiente día por la mañana saldrían de París separadamente los nombres enganchados por el sargento reclutador, así como éste, y se reunirían a algunas leguas de la capital, en el sitio donde los aguardaría Lornac para marcarles el itinerario.

Porque, como puede suponerse, se había guardado muy bien de indicar el objeto de la expedición, y debemos hacer a Beau-Mayeux la justicia de decir que no había cometido la indiscreción de preguntárselo.

A las seis de la tarde del siguiente día se incorporaba el caballero Cayetano de Lornac al grupo de expedicionarios, que estacionaban cerca de un sendero de travesía, al abrigo de una gran espesura.

XXXVII.

El viaje de Lornac.

Les alcanzó cerca del anochecer a poca distancia de Monthéry, en el recodo de un bosquecillo, designado de antemano entre Beau-Mayeux y el caballero, que conocían perfectamente el camino de Fontainebleau.

Era, en efecto, la ruta que habría de seguir cualquier viajero procedente de París para el Mediodía.

punto de reunion general era bastante aislado y cubierto de vegetación, para poder cobijar una partida de hombres en aquella época, y aún para permitirles permanecer allí algún tiempo sin llamar la atención.

Los cinco pillastres enganchados por Beau-Mayeux, verdadera carne de horca, según su propia espresion, habían ido llegando por diferentes caminos.

Todos ellos, engolosinados por el dinero recibido y por el prometido, habían sido puntuales, de modo que cuando llegó Lornac, nadie faltaba a la cita.

A vista de aquellas caras de bandidos, en que se marcaba la huella de todos los vicios y de todos los crímenes, no pudo reprimir el caballero un espontáneo movimiento de desagrado.

Pero, al reparar más detenidamente en ellos hizo un gesto de satisfacción, notando que todos aquellos tunantes estaban bien constituidos, denotaban un vigor poco comun y parecían gente resuelta y temeraria.

Beau-Mayeux había dejado su llamativo traje militar, que le hubiera hecho objeto de la curiosidad pública y se había puesto un traje oscuro y decente, apropiado a la personalidad de un mayordomo de buena casa.

Por lo que hace a los cinco hombres, habíanlos disfrazado de criados, bajo una librea oscura de viaje, acomodada, bien a lacayos de nobleza de segunda clase, bien a dependientes de un noble hidalgo que desea viajar sin aparatos ostentación.

Todos iban montados en caballos, sino soberbios, al menos resistentes y de buena estampa.

En cuanto a armas aparentes, no se veía allí ninguna.

Pero los arzones de las sillas estaban provistos de pistolas, y a lomos de un caballo de repuesto se había acomodado disimuladamente un surtido de espadas y mosquetes que saldrían a luz en tiempo hábil y que ofrecían el inofensivo aspecto de un fardo de provisiones y equipaje de un viajero particular.

—Todo me parece muy bien dispuesto—contestó el caballero de Lornac, cuando hubo terminado sus explicaciones el sargento reclutador—y revela vuestras especiales aptitudes para las expediciones aventureras. Los tunantes que habeis elegido tienen buena fama, quiero decir, la fama del empleo que representan, y con tal que no se exhiban demasiado ni hablen mucho, podrán pasar a los ojos de la gente sencilla por honrados lacayos.

Beau-Mayeux escuchaba estas lisonjas como quien sabe apreciarlas en todo su valor.

—Ahora—prosiguió el caballero—se trata de empezar a obrar inmediatamente, porque el deseo de encontrarnos me ha hecho perder veinticuatro horas, que son preciosas en estos momentos, y tenemos que hacer una buena tirada, que nos ocupará algunas jornadas, hasta llegar al punto donde me prometo conducirlos.

—Estamos a vuestras órdenes.

—Bien... Marchemos, pues, y caminaremos durante toda la noche. Mañana descansaremos algunas horas, pero tengo prisa por ale-

jarme todo lo más posible de París, donde me temo sean espías nuestros actos y hasta nuestros gestos.

Y volviéndose hacia los bigardos que le escuchaban silenciosos, añadió:

—Señores, si vuestros hechos corresponden a vuestras promesas, doblaré la recompensa ofrecida.

Una entusiasta y alegre aclamación acogió tan elocuentes frases, y todos se pusieron en marcha para tomar de nuevo el camino de Fontainebleau, después de dar un corto rodeo a fin de no tener que atravesar la aldea de Monthéry.

Durante tres días prosiguió el viaje sin accidente ni peripecia notable.

Lornac, ó mejor dicho Beau-Mayeux, porque este era en efecto quien dirigía la expedición, como más experto que el caballero en esta clase de asuntos, Beau-Mayeux regulaba la marcha de manera que llegasen ya de noche al sitio en que debían pernoctar y dar descanso a los caballos, para emprender la jornada a las primeras horas de la mañana siguiente.

De este modo no tenían tiempo ni ocasión los cinco aventureros a quienes mandaba con arreglo a las disposiciones del caballero para charlar con las gentes de la posada donde se detenían, cosa que habría sido peligrosa, porque no hubieran tardado aquellos perdidos en enseñar la punta de la oreja, ó mejor dicho, los colmillos de lobo, bajo la piel de cordero que les cubría de prestado; y sobre todo, se evitaba la ocasión de que bebiesen y se emborrachasen, dando suelta a la lengua, entregándose a sus habituales pasiones y denunciando su verdadero carácter.

Todo marchaba, pues, perfectamente.

Las gentes tomaban al caballero, y en esto no se equivocaban, por un noble de los más encopetados, y nadie se admiraba de verle viajar con tan numeroso séquito, en unos tiempos en que los caminos no ofrecían la mayor seguridad y los medios de comunicación de un punto a otro se diferenciaban completamente de lo que han venido a ser en nuestros días.

Sin embargo, hacía la mitad de la tercera jornada, no pudo menos de llamar la atención de Cayetano de Lornac el aspecto taciturno del sargento, que claramente dejaba ver la preocupación que le dominaba.

Examinaba el camino con una atención extraordinaria, escudriñando con la vista todos los grupos de árboles y matorrales a derecha e izquierda, volviendo con frecuencia la cabeza para mirar a su espalda y otras veces, por el contrario, alzándose sobre los estribos para echar la vista a lo lejos y hacia adelante.

La comarca que en aquel momento atravesaban era montuosa y salpicada de árboles dispersados por el llano, a manera de centinelas avanzados de una selva hacia la que se dirigían los caminantes y cuya masa sombría empezaba a descubrirse en las alturas escarpadas del horizonte.

De pronto, detuvo su caballo, saltó a tierra y recogió del suelo un objeto que había pasa-

do inadvertido a la vista menos perspicaz del del caballero y de los acompañantes que le seguían.

—¿Qué es ello?—preguntó Lornac.—Desde esta mañana os veo meditando... Cualquiera diría que ocurre alguna cosa extraordinaria.

XXXVIII.

Lo que había visto y deducido el sargento Beau-Mayeux.

Al decir esto, había también Cayetano parado su caballo y otro tanto hicieron los lacayos falsificados.

—Mirad, señor caballero—contestó Beau-Mayeux alargando al propio tiempo a Lornac el objeto recogido en el camino.

Tomóle el caballero, le dió vueltas entre sus manos y dijo:

—¡Calle! Parece una baqueta de pistola.

—Y lo es, en efecto.

—¿Y qué deducis de ello?

—Que nos precede en nuestra ruta gente armada.

—Es muy posible... ¿Qué habría en eso de sorprendente?

sitar la Exposición Universal de Barcelona.

Los diarios oficiales anuncian que el día 1.º de noviembre próximo empezará en todos los partidos de la provincia de Madrid y en esta corte, la cobranza del segundo trimestre de las contribuciones territorial e industrial.

Se ha dispuesto de real orden que se proceda, mediante subasta, al derribo del ex-convento del Carmen, sito en las calles de la Salud, Abada y Tetuan, y que ocupa una extensión de 40000 pies.

Ayer ha llegado a Madrid la célebre diva Elena Theodorini, que viene a cantar a nuestro teatro Real.

El subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Calbeton, ha adquirido para el ministerio un magnífico retrato de S. M. la reina regente, debido al pincel del señor Luna.

El día 27 del mes actual comenzarán las carreras de caballos en la presente temporada, a las dos en punto de la tarde.

Ayer tarde se ha reunido en Gracia y Justicia la sección de reforma de la Junta de prisiones para ocuparse de la creación de colonias agrícolas y penitenciarias en Jaén.

Ayer firmó S. M. los siguientes reales decretos del ministerio de la Guerra: Ascendiendo a mariscal de campo al brigadier de artillería D. José Carvajal. Nombrando intendente del distrito militar de Castilla la Vieja al intendente de división D. Antonio Porta.

Id. intendente del distrito de Baleares al de la misma clase D. Carlos Araujo.

El señor ministro de Marina ha recibido ayer innumerables telegramas y cartas de felicitación con motivo de su santo, que constituyen una prueba más de las generales simpatías de que goza.

Ayer le ha sido entregada al ministro de Marina la copia que usó en vida el ilustre vicealmirante D. José María de Bustillo, conde de Bustillo. Es de un valor extraordinario y fue regalada, por suscripción abierta en la marina, a aquel general, a la terminación de la guerra de África.

Su viuda consigno en su testamento el deseo de que insignia tan estimada pasase a poder del contraalmirante Rodríguez de Arias, como prueba del afecto que siempre la dispuso el finado.

Los diputados y senadores de la provincia de Burgos, presididos por el señor Alonso Martínez, han visitado al señor ministro de la Guerra para rogarle que aceptase el ofrecimiento del ayuntamiento de dicha capital de construir un cuartel donde puedan alojarse un regimiento de infantería y otro de caballería, levantar un nuevo piso en el cuartel de caballería allí existente para poder instalar en él las dependencias militares, y que, respetando la facultad de distribuir la fuerza armada como crea más conveniente, se sirviese dotar a Burgos de la guarnición que le corresponde por su importancia, por los sacrificios hechos y por ser capital de distrito militar.

El Sr. Alonso Martínez llevó la voz de la comisión y está quedando satisfecha de la actitud y buenos propósitos del señor ministro de la Guerra.

Es completamente inexacto que en la presente semana ni en otra alguna se vaya a dar lectura en el Centro del Ejército y de la Armada de la obra dramática *Por la patria y por la cruz*, escrita en honor del general Cassola, de la cual ni siquiera se tenía conocimiento en dicha sociedad, dedicada exclusivamente al fomento de la unión y compañerismo del ejército.

Se ha agravado desgraciadamente en su dolencia el respetable maestro D. Baltasar Saldoni, al que deseamos una pronta mejoría.

Ha sido nombrado director de la estación agrónoma de Mayagüez (Puerto Rico), el joven ingeniero agrónomo don Guillermo de Quintanilla y Fábregas.

El señor presidente del Tribunal de Cuentas, D. José García Barzanallana, ha girado ayer una visita a la sala especial de Cuba, que acaba de ser debidamente ampliada, siendo recibido y acompañado en su inspección por el señor ministro decano D. Salvador Muro y por el señor contador decano D. Enrique Linares.

El señor presidente ha quedado altamente satisfecho del estado de orden, distribución y arreglo en que ha encontrado esta provechosa dependencia ultramarina, que en el corto tiempo que lleva establecida ha despachado una muy alta cifra de cuentas.

Del exterior TELEGRAMAS A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: París, 24 (12:30 t.). Referen varios periódicos que se ha celebrado un duelo a pistola en Biarritz la noche última, por causas de un orden puramente privado, entre dos jóvenes pertenecientes a la buena sociedad española.

Uno de ellos, hijo de un general español, ha resultado ligeramente herido de un balazo en el hombro derecho.

Una carta del Sr. Montero Ríos recibida ayer en Madrid, da a entender que no ha pensado el respetable ex-ministro en hacer el viaje a Barcelona que se había supuesto, y que estará en Madrid del 15 al 20 del próximo mes de noviembre.

En breve saldrá para Pamplona la persona que ha de dirigir el anunciado periódico carlista *La Lealtad*.

Parece que se encargará de la dirección del diario el que dirige *El Rigolero*, don Pablo Marin, o el redactor del mismo D. Alfonso Fernández Casado.

Hoy publicará la *Gaceta* los decretos de Ultramar nombrando intendente de Filipinas al Sr. Quiroga Ballesteros, director de administración al Sr. Cruz (don Pablo) e intendente de Cuba al Sr. Quintana.

Los dos últimos nombramientos se han hecho por indicación de los respectivos gobernadores generales de aquellas posesiones.

Dentro de pocos días se reunirá la comisión de reformas sociales en el ministerio de la Gobernación, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

Concurrirá a la junta el ministro de la Gobernación, Sr. Moret.

No es cierto que hayan conferenciado con el Sr. Sagasta los Sres. Lafuente y Laviña, individuos de la comisión de reformas militares. Conferenció el Sr. Canalejas, a quien acompañaron aquellos diputados, que tampoco fué sobre el referido asunto sino sobre el despacho del día.

Segun nuestras noticias, y a pesar de lo que en contrario se ha dicho, dentro de pocos días se publicará el decreto relativo a las reformas militares firmado por el general O'Ryan.

Ayer tarde se ha dicho que había terminado honrosamente la cuestión surgida entre el periodista conservador Sr. Rances, y el Sr. Oña, individuo del comité fusionista de Zaragoza.

El Sr. Oña se encuentra ligeramente enfermo a consecuencia de una leve herida de arma blanca.

El Sr. Sagasta ha permanecido toda la tarde de ayer en la Presidencia del Consejo y ha recibido a gran número de senadores y diputados.

Las noticias políticas del día no han tenido ayer tarde ningún interés. Insistimos en que no está fijada la fecha de la reunion de las Cortes.

El sábado próximo saldrá para Zaragoza D. Cristino Martos.

La AGENCIA FABRA nos transmite los siguientes TELEGRAMAS: Manila, 24. Ha fundado en este puerto, sin novedad, el vapor correo de la compañía Transatlántica, *Reina Mercedes*.

Paris, 24. El encargado de Negocios de Francia en Munich, Mr. Martani, reemplazará a Mr. Morey, embajador de la república, cerca del rey Humberto de Italia.

Lisboa, 24. Los sucesos de Larache han tenido el desenlace satisfactorio que era de esperar. Un despacho oficial de Tanger anuncia que el sultan de Marruecos accede a que la bandera portuguesa sea saludada con salvas de artillería, como satisfacción del agravio y expresión de los amistosos sentimientos que le animan para con este país.

Paris, 24. La comisión parlamentaria de revisión constitucional ha oído hoy el general Boulanger, el cual se ha manifestado partidario resuelto de la disolución de la Cámara y convocatoria de una Asamblea constituyente.

Boulanger quiere un poder ejecutivo, independiente y responsable ante el país, de modo a la Constituyente la elección y determinación de los medios que puedan prevenir abusos dictatoriales. En los demás puntos secundarios, Boulanger se refiere en todo y por todo a sus precedentes y repetidas declaraciones.

Roma, 24. En el acto solemne de la recepción de los peregrinos napolitanos, el Papa se ha lamentado del recrudescimiento de las injurias y violencias contra la Santa Sede.

Ha dicho que en recientes circunstancias oficiales han osado confirmar en nuevas injurias las antiguas usurpaciones y violencias, desconociendo y olvidando los altos destinos de Roma, pues que en los enemigos reduciría a simple capital de un reino, siendo, como es, reina y capital del imperio católico. Pero no ha de lograrse aquel empeño, y Roma seguirá siendo lo que es y lo que debe ser, porque en ella reside el vicario de Jesucristo que conoce y sabrá cumplir siempre sus altísimos deberes.

Ayer se reunió en el círculo de la Unión Mercantil, la junta directiva de la Cámara de Comercio de Madrid, para nombrar, autorizada por la casi totalidad de las cámaras de provincias el comité de propaganda de la Exposición de París. Para constituirle quedaron nombrados los señores siguientes: D. Mariano Sabas Muniesa, D. Matías Lopez, D. Joaquín Angolotti, D. Domingo Peña Villarejo, D. Prudencio Ibañez Vega, señor conde de Artoles, don Manuel Girona, D. Enrique Melida, D. Mariano González Ducañas, D. Pedro Bochs y Labrús, D. Tomás Caró, D. Joaquín Roche, D. Edmund Meric, D. Francisco Sepúlveda, D. Teodoro Sainz y Rueda, D. Teodoro Bonaplata, D. Francisco de Laiglesia, D. Idefonso Trompeta, don Miguel Lorenzale, señor marqués de Campo, D. Saturno Lopez, D. Clemente García Aramburo, D. Eugenio Bayona, D. Marcelino Duran.

D. Juan J. Elot, D. José Quintana, D. Julian Uruburu, D. Antonio Vallejo, D. José Antonio Andrés y Fernández Gayón, D. Ignacio Arce Aznar, señor presidente de la Producción Española, D. Miguel Mora, D. Francisco Domingo, D. Pablo Ruiz de Velasco, D. Arturo Melida, Sr. Navarro Reverter, D. Alejandro Saint-Aubin, D. Pedro Pastor Landero, D. Andrés Mellado, director de *El Imparcial*; D. Mariano Araus, director de *El Liberal*; D. Eduardo Santa Ana, director de *La Correspondencia de España*, y el director de *El Diario Mercantil de Barcelona*.

Como se vé, en este comité no solo tiene representación la cámara de Madrid y París, sino todas las clases mercantiles, industriales y artísticas que pueden contribuir a que la representación de España en el próximo certamen de París, sea todo lo brillante que debe ser.

También se acordó que formen parte de dicho comité en concepto de individuos honorarios del mismo los presidentes de todas las cámaras de España, para que auxilien con sus consejos, asistiendo a las sesiones o por medio de cartas los trabajos del comité.

De este modo se logrará que cuanto se haga sea principalmente expresión de las cámaras de comercio.

El comité nombró anoche, director de las obras que deban hacerse en nombre de España en dicha Exposición, a D. Arturo Melida, distinguido arquitecto e individuo del mismo.

El señor Melida saldrá hoy para París con objeto de levantar los planos de los edificios que hayan de construirse.

SUCESOS DE MADRID: En la madrugada de ayer el vigilante de consumos Pedro Pérez Regueira, que se hallaba prestando sus servicios en el barrio del Pacifico, fué herido gravemente en el costado izquierdo por un individuo que se supone sea un maturo, pues se dio a la fuga y no ha podido ser capturado todavía.

El herido pasó en grave estado a la casa de socorro del distrito y después al hospital Provincial. El juez de guardia, Sr. Sendin, empezó a instruir las oportunas diligencias.

A las seis de la tarde de ayer fué conducido a la casa de socorro del distrito de la Latina un operario de la fábrica del Gas, llamado Andrés Sánchez García, para ser curado de contusiones graves en la cabeza, producidas por haberle caído una teja de uno de los edificios de dicha fábrica.

Anoche a primera hora sustrajo un individuo a un compañero con quien conversaba en una taberna de la calle de Luchana, una cartera que contenía 1100 rs. en billetes.

El autor de la sustracción fué detenido. Leemos en un colega: «Decíase esta tarde en un círculo político que antes de partir para París el Sr. Pi y Margall, había convenido con el Sr. Salmeron las bases para la coalición republicana.»

Nuestros informes nos permiten asegurar que no ha habido tal convenio.

De la curiosa estadística que sobre ciertos delitos y faltas se lleva en el gobierno civil, resulta que el número de los industriales que se dedican al robo de relojes ha disminuido notablemente, lo que, sin duda alguna, se debe a las acertadas disposiciones del Sr. Aguilera y a la activa campaña contra los tomadores que el subinspector Sr. Luna ha emprendido, secundando las órdenes del gobernador.

NOTICIAS DE SOCIEDAD: Ayer, día de San Rafael, celebraron los suyos el conde de Bernar, los marqueses de Coprani, de Vivil, de Salvatierra y de Villamarín; el ministro de Marina, los Sres. Cabezas, Echagüe, Serrano Alcazar, Labra y tantos otros.

En los círculos hipicos se habla de los preparativos para las carreras de la reunion de otoño, que se verificarán este año el 27 y 29 de este mes y el 3 y 5 de noviembre, y que prometan estar muy animadas.

Ayer se celebró en San Sebastian la vista de la causa instruida por consecuencia de los juegos prohibidos en el Gran Casino.

No resultó prueba en contra del procesado Mr. Bertrand, como tampoco se demostró el que se hubiese jugado a los prohibidos.

Las declaraciones de los testigos de cargo y las pruebas dan motivo para reformar la acusación del fiscal, que pidió la absolucion del procesado y declarar de oficio las costas.

En el cortijo de Santa Catalina (Málaga) se ha frustrado un robo por una circunstancia verdaderamente cómica.

Unos ladrones escalaron el cortijo; pero en vez de dedicarse a descerrar arcaes ó a buscar dinero, la emprendieron con una tinaja de arropo, y embadurnados con este dulce manjar, los sorprendió el capataz del cortijo, el cual, al sentir ruido en la habitación, acudió allá, apuntando a los golosos con la escopeta y no dejándoles moverse hasta que llegó la guardia civil y los llevó presos.

Hoy y mañana se efectuarán en el teatro Lara las dos últimas representaciones, por ahora, de la aplaudida obra *La ducha*, y el sábado próximo se estrenará en dicho coliseo la comedia en dos actos y en prosa, titulada *El verdadero zaragozano*.

La campaña en favor de los juegos escolares y de la educación física va obteniendo en Francia favorables resultados.

Mr. Bischoffsheim ha puesto a disposición del ministro de Instrucción pública una suma de 8000 francos, destinada a establecer uno ó varios premios para los mejores trabajos prácticos relativos a la organización de los ejercicios físicos con aplicación a las escuelas de primera enseñanza.

El presidente de la república de Colombia ha regalado a los Sres. Mocenni y Aglard dos preciosos anillos episcopales, en gratitud de la parte que han tomado en el feliz éxito del concordato celebrado con Su Santidad.

La policía de Londres ha publicado el siguiente bando: «Toda persona que se encuentre en estado de embriaguez en una taberna o en los alrededores de ella será detenida por los agentes de policía, y estos tratarán de averiguar en qué sitio y en qué circunstancias le ha sido vendida la bebida alcohólica.»

Si llega a averiguar que el tabernero le ha vendido licores a un individuo ya borracho, llevará a los tribunales al tabernero para que sobre el descargue la ley todo su rigor.»

El presidente de sala del Tribunal Supremo, D. Emilio Brabo, se encuentra gravemente enfermo de pulmonía.

Deseamos de todas veras su pronta curación.

Del interior TELEGRAMAS A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Barcelona, 24 (5:52 t.).

En el teatro de Novedades se celebrará esta noche la funcion en honor del señor Castellar.

El ilustre tribuno inaugurará el viernes, con un discurso sobre el arte, el curso del Centro Artístico.

Si el tiempo no lo impide, la infanta doña Isabel inaugurará esta tarde las obras de fundación del muelle de Cataluña.

Ha fallecido el distinguido platero de esta capital, Sr. Costa, constructor de las coronas que acaban de ofrecerse a la Virgen de las Mercedes. El artista era viaticado precisamente en los momentos en que tenía efecto el acto solemne de la coronación de la imagen.

Hoy, último día de la fiesta en la iglesia de la Merced, ha predicado el señor obispo de Vich.

Esta tarde se ha dado la bendición a la capilla levantada por las religiosas de María Reparadora. Ha oficiado el prelado de esta diócesis, asistiendo otros señores obispos.—*Milescas*.

Sevilla, 24 (8 n.). Ha llegado a esta capital el nuevo gobernador de la provincia, D. Nicasio Montes, encargándose inmediatamente del mando de la misma. La opinion pública se muestra muy favorable a la nueva autoridad.—*Esteban*.

En el Círculo de la Unión Mercantil quedó anoche constituido el comité ejecutivo nombrado por la comisión de los gremios de Madrid, a quienes afecta la nueva ley de alcoholes. Dicho comité acordó reunirse todos los miércoles y sábados de cada semana, con objeto de continuar con la mayor actividad los trabajos emprendidos por la comisión, rogando al propio tiempo a todos aquellos que se crean perjudicados con el impuesto de que se trata, se sirvan prestar su concurso al comité, suministrándole cuantos datos y antecedentes crean convenientes para el mejor éxito en sus gestiones.

Anoche era opinion muy corriente entre dolíticos muy caracterizados, que las reformas militares pedidas a las Cortes serian de seguro aprobadas en el Congreso y en el Senado en menos de veinte sesiones en cada Cámara.

El ilustre poeta Campoamor está terminando en su quinta de Matamoros, un nuevo poema que leerá este año en el Ateneo de Madrid.

Parece que ha sido robada la caja de una oficina de Hacienda en la provincia de Leon. Ascendi lo sustraído a 4000 duros, segun oímos anoche.

El Sr. Cánovas del Castillo irá a Sevilla, donde pronunciará un discurso después de su viaje a Huelva y a Zafra.

Los duques de Montpensier, que se aloja en París en el hotel Bristol, han observado con un banquete a su augusta hermana S. M. la reina doña Isabel.

Asistieron tambien el embajador de España con su señora, las duquesas de Hijar y Valencia, los marqueses de Novallas, Valcarlos y Villasegura, el conde de Sanafé y el personal de la embajada.

SS. AA. tienen el propósito de residir en su palacio de Bolonia durante el próximo invierno.

Se ha dictado auto de procesamiento contra un redactor de *El Mediodía*, por artículos publicados en dicho periódico acerca del crimen de la calle de Fuencarral.

Por el ministerio de Fomento se han dictado los decretos admitiendo la renuncia del decano de la facultad de medicina de Madrid, a D. José Calvo y Martín, y nombrando en su lugar a D. Jose Letamendi.

Por el gobierno civil de esta provincia se han circulado ya los oportunos avisos para que la Diputación provincial se reúna, con arreglo a la ley, el día 2 del próximo noviembre.

Segun los periódicos de Pamplona, en aquella capital ha dado varios tinos un individuo vestido de sacerdote, y ejerciendo como tal. Donde hizo sus principales fechorías fué en una villa de la Ribera, con gran contento de sus moradores,

que nada hallaban en el caso que fuer para infundir sospechas de sus verdaderas intenciones.

En efecto, el padre Juan, que así se ha bía hecho llamar, era una persona de vasta ilustración, italiano de naturaleza, misionero en Abisinia y no sabemos cuantas cosas más, ni qué documentos exhibía para probar su personalidad.

El desenlace ha sido la desaparición de algunos objetos de iglesia en la de la villa mencionada, y 80 duros que timó a un sacerdote de Pamplona; no habiendo logrado hacer el timo del hospedaje, por que su patron no se dejó engañar y pudo cobrarlo en la estación al tiempo de marchar para Irán el timador.

El día 1.º del mes próximo, a las nueve de la noche, segun las autorizadas noticias de un colega, saldrá de Madrid el señor Cánovas del Castillo, acompañado de su señora, con objeto de efectuar con el consejo de administración, la visita de inspección de la línea de Zafra a Huelva que se acaba de terminar.

La expedición se prolongará por seis días, y después, si el estado de salud de la señora de Cánovas lo permite, visitará tambien algunas capitales de Andalucía.

El día 3 de noviembre recibirá el señor Cánovas a los comités y amigos de las provincias de Cáceres y Badajoz, que han acordado ir a Huelva por la nueva línea a presentar sus respetos al jefe del partido conservador.

Es posible que se le ofrezca un album con las vistas del ferrocarril de Zafra y las obras más importantes de la nueva línea.

La sesion pública celebrada ayer tarde por el Ayuntamiento no ha dado de otro acuerdo importante que crear cuatro plazas, dos de arquitectos con 6000 pesetas cada uno, y otras dos de ayudantes, con 2800, para que se hagan estudios y dictámenes sobre zonas de ensanche.

El alcalde primero ha sido autorizado para los nombramientos.

Un señor concejal impugnó el dictamen de la comisión de Hacienda que proponía la adquisición de ejemplares del libro *Casos y cosas*, con destino a la enseñanza pública.

En la sesion secreta del Ayuntamiento dio ayer cuenta el Sr. Abascal a los concejales de las negociaciones seguidas con el Banco Hipotecario para efectuar la operación de crédito destinada a saldar la deuda Municipal.

El empréstito se dedicará tambien a la realización de obras municipales.

NUESTRA DENUNCIA

La Sala que conoce del proceso instruido con motivo del crimen de la calle de Fuencarral ha prohibido, por auto de ayer la publicación del extracto de aquel proceso que anteaño comenzó LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Creíamos nosotros, constantes y en ocasiones únicos defensores de la llamada justicia histórica, que cuando se ha permitido a la prensa publicar, respecto a este crimen, todo género de versiones, incluso las que parecen más inexactas, y cuando el conocimiento imperfecto de los hechos podía estraviar la opinion pública más de lo que ya lo estuviera, si es que lo está, impresionándola de modo desfavorable a la recta administración de justicia; consideráramos nosotros, repetimos, que nos sería lícito responder al pensamiento del legislador con la publicidad de lo actuado, y así prevenir y evitar en la opinion juicios estraviados y la excitación consiguiente.

Pero nos hemos engañado: ni lo sano y recto de nuestro propósito; ni la publicidad que proclama la ley, y que desde el planteamiento del juicio oral es una de las bases capitales del procedimiento; ni nada de lo que en la razon parecia aconsejar la conveniencia de proceder de la manera que nosotros habíamos procedido, primero durante la instrucción del sumario, y más tarde como lo hicimos una vez decretada la apertura del juicio oral y la publicidad de las diligencias judiciales, nada ha sido bastante a impedir que se proceda contra nosotros y que, denunciado nuestro periódico, hayamos recibido la visita del juzgado instructor y sufrido las demás consecuencias de un procedimiento criminal.

La buena fe en que se inspiró nuestra conducta; lo sano de nuestras intenciones, sin evocar preceptos legales que podrian ampararnos, nos hacen esperar tranquilos las resoluciones de la autoridad judicial, como confiamos en obtener de su rectitud y justificación que se nos autorice a continuar la publicación del extracto origen de la denuncia.

CÓDIGO CIVIL

2.º Cuando se acredite la defunción del ausente y comparezcan sus herederos testamentarios ó abintestato.

3.º Cuando se presente un tercero, acreditando con el correspondiente documento haber adquirido por compra ó otro título los bienes del ausente.

En estos casos cesará el administrador en el desempeño de su cargo, y los bienes quedarán a disposición de los que a ellos tengan derecho.

CAPITULO IV De la presunción de muerte del ausente.

Art. 191. Pasados treinta años desde que desapareció el ausente ó se recibieron las últimas noticias de él, ó noventa desde su nacimiento, el juez, a instancia de parte interesada, declarará la presunción de muerte.

Art. 192. La sentencia en que se declare la presunción de muerte de un ausente, no se ejecutará hasta despues de seis meses, contados desde su publicación en los periódicos oficiales.

Art. 193. Declarada firme la sentencia de presunción de muerte, se abrirá la sucesión en los bienes del ausente, procediéndose a su adjudicación por los trámites de los juicios de testamentaria ó abintestato, segun los casos.

Art. 194. Si el ausente se presenta, ó sin presentarse, se prueba su existencia, recobrará sus bienes en el estado que tengan, y el precio de los enajenados ó los adquiridos con él; pero no podrá reclamar frutos ni intereses.

CAPITULO V De los efectos de la ausencia relativamente a los derechos eventuales del ausente.

Art. 195. El que reclame un derecho perteneciente a una persona cuya existencia no estuviere reconocida deberá probar que existía en el tiempo en que era necesaria su existencia para adquirirlo.

Art. 196. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, abierta una sucesión a la que estuviere llamado un ausente, acrecerá a la parte de éste a sus coherederos, a no haber persona con derecho propio para reclamarla. Los unos y los otros, en su caso, deberán hacer inventario de dichos bienes con intervención del ministerio fiscal.

Art. 197. Lo dispuesto en el artículo anterior se entiende sin perjuicio de las acciones de petición de herencia ó otros derechos que competan al ausente, sus representantes ó causahabientes. Estos derechos no se extinguirán sino por el lapso del tiempo fijado para la prescripción. En la inscripción que se haga en el Registro de los bienes inmuebles que acrezcan a los coherederos se expresará la circunstancia de quedar sujetos a lo que dispone este artículo.

Art. 198. Los que hayan entrado en la herencia harán suyos los frutos percibidos de buena fe mientras no comparezca el ausente, ó sus acciones no sean ejercitadas por sus representantes ó causahabientes.

TITULO IX DE LA TUTELA CAPITULO PRIMERO Disposiciones generales

Art. 199. El objeto de la tutela es la guarda de la persona y bienes, ó solamente de los bienes, de los que, no estando bajo la patria potestad, son incapaces de gobernarse por sí mismos.

Art. 200. Están sujetos a tutela: 1.º Los menores de edad no emancipados legalmente.

2.º Los locos ó dementes, aunque tengan intervalos lúcidos y los sordomudos que no sepan leer y escribir.

3.º Los que por sentencia firme hubiesen sido declarados prodigos.

4.º Los que estuviesen sufriendo la pena de interdicción civil.

Art. 201. La tutela se ejercerá por un solo tutor bajo la vigilancia del protutor y del consejo de familia.

Art. 202. Los cargos de tutor y protutor no son renunciabiles sino en virtud de causa legítimamente justificada.

Art. 203. Los jueces municipales del lugar en que residen las personas sujetas a tutela proveerán al cuidado de éstas y de sus bienes muebles hasta el nombramiento de tutor cuando por la ley no hubiese otras encargadas de esta obligación.

CAPITULO II De la tutela testamentaria.

Art. 206. El padre puede nombrar tutor y protutor para sus hijos menores y para los mayores incapacitados, ya sean legítimos, ya naturales reconocidos, ó ya alguno de los ilegítimos, a quienes, segun el art. 139, está obligado a alimentar.

Art. 207. Igual facultad corresponde a la madre, pero, si hubiere contraído segundas nupcias, el nombramiento que hiciere para los hijos de su primer matrimonio no surtirá efecto sin la aprobación del consejo de familia.

En todo caso será preciso que la persona a quien se nombre tutor ó protutor se halle sometida a la potestad de otra.

Art. 208. Tanto el padre como la madre pueden nombrar un tutor para cada uno de sus hijos, y hacer diversos nombramientos a fin de que se sustituyan unos a otros los nombrados.

En caso de duda se entenderá nombrado un solo tutor para todos los hijos, y el

CAPITULO III De la administración de los bienes del ausente.

Art. 187. La administración de los bienes del ausente se conferirá por el orden que establece el artículo 220 a las personas mencionadas en el mismo.

Art. 188. La mujer del ausente mayor de edad podrá disponer libremente de los bienes de cualquiera clase que le pertenezcan; pero no podrá enajenar, permutar, ni hipotecar los bienes propios del marido, ni los de la sociedad conyugal, sino con autorización judicial.

Art. 189. Cuando la administración correspondía a los hijos del ausente, y éstos sean menores, se les proveerá de tutor, el cual se hará cargo de los bienes con las formalidades de la ley.

Art. 190. La administración cesa en cualquiera de los casos siguientes: 1.º Cuando comparezca el ausente por sí ó por medio de apoderado.

2.º Por la ley.

3.º Por el consejo de familia.

Art. 205. El tutor no entrará en el desempeño de sus funciones sin que su nombramiento haya sido inscrito en el registro de tutelas.

NOTICIAS AGRICOLAS, INDUSTRIALES Y COMERCIALES.
Buenos de Bayona y de los comisionistas de vinos...

En San Rafael. En la misa mayor a las diez, predicará D. Andrés Revilla, y por la tarde a las cuatro el Sr. Uribe.
En San Ginés continúa la de la Virgen de Valvanera...

DEUDA PUBLICA
La Direccion ha dispuesto, se satisfagan en la proxima semana los pagos que a continuacion se expresan...

HOSPITALIDAD DE LA NOCHE
En la noche del dia 24 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el Asilo del Sur, a 42 hombres y 11 mujeres...

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 24
ULTIMOS PRECIOS DEL 23 DEL 24
Deuda perpétua al 4 0/0 interior... 72-65 73-00

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DEL JUEVES 25 DE OCTUBRE
ALMANAQUE
SANTO DEL DIA.—San Crisanto y Santa Daria, esposos...

MONTE DE PIEDAD
Aun cuando los pedidos de reintegros que en la ultima semana han hecho los imponentes de la Caja de Ahorros para cobrarlos en la presente...

DEUDA PUBLICA (Continued)
Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de julio del 1883 y anteriores...

ESTADO ATMOSFERICO
La temperatura maxima de ayer en el Observatorio de Madrid fue de 19.8 grados; la minima, de 7.6.
El dia de ayer en Madrid ha sido templado y agradable...

ESPECTACULOS PARA EL DIA 25.
COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º.—El enemigo.—Cuidado con los hombres o el mercedero de la Peca.

IMPOTENCIA

ESPERMATOGENIA, REBLANDECIEMTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, P.º abusos de Venus, placeres solitarios, constitucion, estudios, etc. EL SPAHA THOMPSON vigoriza, sin perjuicio, cualquiera que sea la edad...

WUEBLES DE LANCE
Se venden muy baratos por ser procedentes de préstamos. Venta de alhajas, Cruz, 37 y 39, primeros.
MATRIMONIO BUENOS INFORMES, deseos, colarse coquero y docencia. Atocha, 10, abaniquaria.

DOCKS DE PARIS LIQUIDACION
35. Carretas, 35, ent.º.
Piezas blancas indispensable para familias, a 26 y 32 rs. Mitones lana, 3 pares por 8 rs.

LAMPARAS FUNEBRES
Inmensa surtido en variedad de modelos. Ver los precios y comprar.—1, Barrio-Nuevo, 1.
SE ALQUILAN HABITACIONES con o sin Tetuan, 20, 3.º izda.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.
Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa...

EL LO MÁS RICO Y DE NOVEDAD EN CAMAS INGLESAS, BRONCE Y HIERRO. PRIMERA CASA EN ESPAÑA PINILLOS, ALCALA, 17 FORNOS. CLASES SIN RIVAL. PRECIOS SIN COMPETENCIA. NO COMPRAR SIN VISITAR ANTES ESTA CASA. CON REAL PATENTE DE INVENCION. COLCHON DE MUELLES «EUREKA».

CREMA DE ORIZA
4 pesetas; jabon de glicerina, calidad superior, a 1, 2 y 3 pesetas caja con 3 pastillas; vasellina blanca, el mejor cold-cream conocido, perfumada, a peseta frasco; sin perfume a real la caja.
Perfumeria Americana, Espoz y dña. 26.

REMONTOIRS
Oro de ley
Para señoras desde pesetas 60. Para caballeros desde plus. 100. Relojes de plata, acero, nikel y de pared. A precios sin competencia. Gran taller de composuras a precios muy economicos. Carrera de San Jeronimo, 5; entresuelo.

DON PEDRO MAZA
de Lizana, antes Caro y Alvarez de Toledo, marqués de la Romana, falleció el 25 de abril de 1888.
R. I. P.

GRAN BAZAR DE ALUMBRADO DE PRAT HERMANOS
INFANTES, 7, Y PLAZA EILEAO, 1
Inmensa surtido y precios muy baratos en lámparas funebres. Aparatos para electricidad, gas, petróleo y aceite comun.
PETRÓLEO POR LATAS A DOMICILIO
OBRAS DE LOPEZ BAGO
La Prostituta, La Pálida, La Boscona, La Ouedra, El Cura, El Confesorio, La Monja, La Señora de Lopez.—Precio del tomo, 3 pesetas. Los pedidos, en la casa editorial de D. Juan Muñoz y Comp. 3, Pucar, 3, Madrid, y en las principales librerías.

PARFUMERIE-ORIZA L. LEGRAND
207, Rue Saint-Honoré, PARIS
LISTA DE PERFUMES CONCRETOS:
Violette du Caer, Jasmin d'Espagne, Heliotrope blanc, Lilas de Mar, Foin coupé, Oriza lys, Jockey-Club, Opononax, Caroline, Mignardise, Impératrice, Oriza-Darby.

ELIXIR ANTIDIABÉTICO
De resultados verdaderamente sorprendentes e inmediatos, pues al poco tiempo de estar tomando cuatro o cinco cucharadas de café al día, se experimenta un alivio de gran consideracion. Precio del frasco, pesetas 7.50. Único depósito en España, Melchor Garcia, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

D.ª PETRA MUÑOZ
VIUDA DE MEDRANO
falleció el día 16 del actual.
Todas las misas que se celebren en la iglesia de la Concepcion (barrio de Salamanca) el día 28 serán aplicadas por el alma de dicha señora.

VENTA DE CASAS EN MADRID
El día 30 del corriente octubre, a las dos de su tarde, ante el juzgado de primera instancia del distrito del Sur y escribanía de D. Juan Martos, se venderán en pública subasta las siete casas que a continuacion se expresan, pertenecientes a la viuda de D. Luis Suarez Inclán:
Una sita en esta corte, calle de Lagasca, núm. 43, tasada en pesetas 11237.76. Otra en la misma calle, núm. 45, en pesetas 11172.89. Otra ídem, núm. 47, en pesetas 110768.71. Otra en la calle de Claudio Coello, núm. 46, en pesetas 174225.44. Otra en la misma calle, núm. 48, en pesetas 136990.72. Otra ídem, núm. 50, en pesetas 212922.98. Otra ídem, núm. 52, en pesetas 131033.74. El remate se hará por separado de cada finca, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion respectiva; y para poder tomar parte en el acto deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado el 10 por 100 efectivo del valor de dicha tasacion. Los títulos de propiedad de las siete casas están de manifiesto en la escribanía anunciada.

AVISO
La acreditada casa de préstamos y venta de fincas de la calle de la Madraza, 19, se ha trasladado a la calle de las Infantas, 18, entlo. izquiera, hoy centro contratacion.
TEATRO REAL
De los imprevistos, platea 7, se cede parte. Travesía de San Mateo, 18, porteria, razon.
LOMBRICES
Recomiendo eficazmente mi Jarabe Vermifugo por su producido en espulso, toda clase de gusanos intestinales, de que tanto padecen los niños. Frasco, 4 y 6 rs. Farmacia de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a Relatores.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.
CARMEN 18 1.º MADRID. TELEFONO NUMERO 517.

DINERO
Sin comision ni gastos judiciales. Fomento, 20, porteria.
HACE FALTA UN OFICIAL DE taller en casa de los Sres. Triviño, dentistas, Alcalá, 19.
DINERO
Sobre muebles, sueldos, alquileres, al comercio sobre buenas firmas y toda clase de garantías con prontitud y absoluta reserva. Hipotecas al 6 por 100 BARCELONA, 12, 1.º izda. Telefono 121.

A VESTIRSE
ETIEN Y BARATO vayan a la GRAN SASTRERIA DE ESCUDERO
15, Plaza del ANGEL, 15 (frente a Espoz y Mina).
CASA SE COMPRA UNA NUEVA casa de 40000 duros, 4 huercos de fachada, al Mediodia, de 1.º 6.º, orden, distrito de Buenavista, excepto B.º de Salamanca. Dejar nota. Preciados, 7, cambista.
PARTICULAR. CEDEN GABINETES, Montero, 44, 2.º izda.

VENTA DE MUEBLES
4, ISABEL LA CATOLICA, 4.
Cuantos muebles sean necesarios para una casa, ya sea modesta ó de lujo, se encuentran en esta casa. Hoy inauguramos una exposicion de muebles en la cual hay bonitos gabinetes, cuartos de dormir, salones, despachos y comedores de todas formas y estilos.
FACILIDADES PARA EL PAGO.
ALCALA 19, HAY ASCENSOR, ALMONEDA DE MUEBLES Y TRIVIÑO E hijos, dentistas, Alcañaladores, Puencarral, 96, 1.º
ALMONEDA MOBILIARIO DE MUEBLES DE LANCE, COMPA. casa y piano. Puencarral 10, pl. 1.ª venta y cambios. Salud, 21, pl.

discernirá el cargo al primero de los que figuren en el nombramiento.
Art. 209. Si por diferentes personas se hubiere nombrado tutor para un mismo menor, se discernirá el cargo:
1.º Al elegido por el padre ó por la madre.
2.º Al nombrado por el extraño que hubiese instituido heredero al menor ó incapaz, si fuere de importancia la cuantía de la herencia.
3.º Al que eligiere el que deje manda de importancia.
Si hubiere más de un tutor en cualquiera de los casos 2.º y 3.º de este artículo, el consejo de familia declarará quien debe ser preferido.
Art. 210. Si hallándose en ejercicio un tutor apareciere el nombrado por el padre, se le transferirá inmediatamente la tutela. Si el tutor que nuevamente apareciere fuese el nombrado por un extraño comprendido en los números 2.º y 3.º del artículo anterior, se limitará a administrar los bienes del que le haya nombrado, mientras no vaye la tutela en ejercicio.
CAPITULO III
De la tutela legitima
Seccion primera
De la tutela de los menores.
Art. 211. La tutela legitima de los emancipados corresponde única y exclusivamente:
1.º Al abuelo paterno.
2.º Al abuelo materno.
3.º A las abuelas paterna y materna, por el mismo orden, mientras se conserven viudas.
Y 4.º Al mayor de los hermanos varones de doble vinculo, y, a falta de éstos, al mayor de los hermanos consanguíneos ó uterinos.
La tutela de que trata este artículo no tiene lugar respecto de los hijos ilegítimos.
Art. 212. Los jefes de las casas de expósitos son los tutores de los recogidos y educados en ellas. La representacion en juicio de aquellos funcionarios, en su calidad de tutores, estará a cargo del ministerio fiscal.
Seccion segunda
De la tutela de los locos y sordomudos.
Art. 213. No se puede nombrar tutor a los locos, dementes y sordomudos mayores de edad, sin que preceda la declaracion de que son incapaces para administrar sus bienes.
Art. 214. Pueden solicitar esta declaracion el cónyuge y los parientes del incapaz que tengan derecho a sucederle ab intestato.
Art. 215. El ministerio público deberá pedir:
1.º Cuando se trate de dementes furiosos.
2.º Cuando no exista ninguna de las personas mencionadas en el artículo precedente, ó cuando no hubieren uso de la facultad que les concede.
Y 3.º Cuando el cónyuge y los herederos del incapaz sean menores ó carezcan de la personalidad necesaria para comparecer en juicio.
En todos estos casos los tribunales nombrarán defensor al incapaz que no quiera ó no pueda defenderse. En los demás será defensor el ministerio público.
Art. 216. Antes de declarar la incapacidad, los tribunales oirán al consejo de familia.
Art. 217. Los parientes que hubiesen solicitado la declaracion de incapacidad no podrán informar a los tribunales como miembros del consejo de familia; pero tienen derecho a ser oidos por éste cuando lo soliciten.
Art. 218. La declaracion de incapacidad deberá hacerse sumariamente. La que se refiera a sordomudos fijará la extension y limites de la tutela segun el grado de incapacidad de aquellos.
Art. 219. Contra los autos que pongan término al expediente de incapacidad, podrán los interesados deducir demanda, en juicio ordinario. El defensor de los incapacitados necesitará, sin embargo, autorizacion especial del consejo de familia.
Art. 220. La tutela de los locos y sordomudos corresponde:
1.º Al cónyuge no separado legalmente.
2.º Al padre, y en su caso, a la madre.
3.º A los hijos.
4.º A los abuelos.
Y 5.º A los hermanos varones y a las hermanas que no estuviesen casadas, con la preferencia del doble vinculo de que habla el núm. 4.º del art. 214.
Si hubiere varios hijos ó hermanas, serán preferidos los varones a las hembras y el mayor al menor.
Concurriendo abuelos paternos y maternos, serán tambien preferidos los varones; y en el caso de ser del mismo sexo, los de la linea del padre.
Seccion tercera.
De la tutela de los prodigos.
Art. 221. La declaracion de prodigalidad debe hacerse en juicio contradictorio. La sentencia determinará los actos que quedan prohibidos al incapacitado, las facultades que haya de ejercer el tutor en su nombre, y los casos en que por uno ó por otro habrá de ser consultado el consejo de familia.
Art. 222. Sólo pueden pedir la declaracion de que habla el artículo anterior el cónyuge y los herederos forzosos del prodigo, y por excepcion el ministerio fiscal por sí ó a instancia de algun pariente de aquellos cuando sean menores ó estén incapacitados.
Art. 223. Cuando el demandado no compareciere en juicio le representará el ministerio fiscal, y si éste fuera parte, un defensor nombrado por el juez, sin perjuicio de lo que determina la ley de Enjuiciamiento civil sobre los procedimientos en rebeldia.
Art. 224. La declaracion de prodigalidad no priva de la autoridad marital y paterna, ni atribuye al tutor facultad alguna sobre la persona del prodigo.
Art. 225. El tutor administrará los bienes de los hijos que el prodigo haya tenido en anterior matrimonio.
La mujer administrará los dotales y parafernales, los de los hijos comunes y los de la sociedad conyugal. Para enajenarlos necesitará autorizacion judicial.
Art. 226. Los actos del prodigo anteriores a la demanda de interdiccion no podrán ser atacados por causa de prodigalidad.
Art. 227. La tutela de los prodigos corresponde:
1.º Al padre y en su caso a la madre.
2.º A los abuelos paterno y materno.
Y 3.º Al mayor de los hijos varones emancipados.
Seccion cuarta.
De la tutela de los que sufren interdiccion
Art. 228. Cuando sea firme la sentencia en que se haya impuesto la pena de interdiccion, el ministerio fiscal pedirá inmediatamente el nombramiento de tutor. Si no lo hubiere, será responsable de los daños y perjuicios que sobrevengan.
Tambien pueden pedirlo el cónyuge, los herederos ab intestato del interdicto, los 229. Esta tutela se limitará a la administracion de los bienes y a la representacion en juicio del penado.
El tutor del penado está obligado además a cuidar de la persona y bienes de los menores ó incapacitados que se hallaren bajo la autoridad del interdicto, hasta que se les provea de otro tutor.
La mujer del penado ejerce la patria potestad sobre los hijos comunes mientras dure la interdiccion.
Si fuere menor, obrará bajo la direccion de su padre, en su caso de su madre, y a falta de ambos de su tutor.
(Continúa.)